

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3809



Fecha de ingreso: 02-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-01-2023

Folio: 2022-3809

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GERARDO OCHOA VELASCO
Domicilio: CIRCUITO JARDIN DEL CEDRO 9752 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-061-00007-00-0000
Propietario: GERARDO OCHOA VELASCO
Domicilio: NA JARDIN DEL CEDRO M1 L7 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	129.02	158.63	36.07	COCHERA	26,476.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	129.02	158.63	36.07		622.97
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	129.02	158.63	36.07		2,647.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	129.02	158.63	36.07		622.97

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES 387.06 475.89 108.21 \$ 30,369.63
INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2023 7:30:33

Usuario:

Dirección: null

302c021440a77eadbca78a69bd49528bab9fc4b8bddaa0002143c77702dad5d0f24b084a89ae7b45e86bcb0c6e